

Cuerva*



Memoria de
Sostenibilidad

2024



Estado de Información no Financiera e Información sobre sostenibilidad

2024



Índice

1. Introducción

2. Análisis de materialidad

3. Modelo de negocio

4. Información sobre cuestiones medioambientales

- 4.1. Contaminación
 - 4.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos
 - 4.3. Uso sostenible de los recursos
 - 4.4. Cambio climático
 - 4.5. Protección a la biodiversidad
-

5. Cuestiones sociales y relativas al personal

- 5.1. Empleo
- 5.2. Organización del tiempo de trabajo
- 5.3. Salud y seguridad
- 5.4. Relaciones sociales
- 5.5. Formación y desarrollo
- 5.6. Accesibilidad
- 5.7. Igualdad, diversidad e inclusión

6. Respeto de los derechos humanos

- 6.1. Políticas
 - 6.2. Aplicación de procedimientos de debida diligencia
 - 6.3. Denuncias por casos de vulneraciones de los derechos humanos
 - 6.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT
-

7. Lucha contra la corrupción y soborno

- 7.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno
 - 7.2. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
-

8. Información sobre la sociedad

- 8.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
 - 8.2. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - 8.3. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible en relación con los proveedores
 - 8.4. Consumidores
 - 8.5. Información fiscal
-

9. Índice de Contenidos de la Ley 11/2018



1

■ Introducción

Cuerva*

El presente **Estado de Información No Financiera e Información sobre sostenibilidad** (en adelante el “**Informe de sostenibilidad**” o el “**Informe**”), da respuesta a los requerimientos de la **Ley 11/2018, de 28 de diciembre**, que transpone a la legislación española la **Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo** respecto a la elaboración del Estado de Información No Financiera. Este documento, que formaría parte del **Informe de Gestión consolidado**, se presenta como un **informe separado** al mismo, por ser esta una de las opciones contempladas en la **Ley 11/2018** en materia de información no financiera.

Así mismo, hay que destacar, que la redacción de este informe es **voluntaria**, dado que actualmente **Cuerva** no supera los **umbral establecidos en la Ley 11/2018** para reportar de manera obligatoria.

Respecto al requerimiento de la **Ley 11/2018** en relación con la utilización de **indicadores clave de resultados no financieros** que cumplan con los requerimientos de **pertinencia, comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad** Cuerva ha elaborado su **Informe de sostenibilidad 2024** de acuerdo con los requisitos de divulgación que se indican en el “**Índice de Contenidos de la Ley 11/2018**” así como a la **Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI)**.

A través del **Informe de sostenibilidad**, Cuerva tiene como objetivo informar sobre **cuestiones medioambientales, sociales, de ética y cumplimiento, relativas al personal y relacionadas con los derechos humanos** relevantes para la ejecución de las actividades propias del negocio.

De esta forma, se han identificado distintos **factores ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)**, como los que se detallan a continuación: **modelo de negocio, cuestiones medioambientales, cuestiones sociales y relativas al personal, cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos, relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno y relativas a la información sobre la sociedad**.

Este Informe describe, además, la contribución de **Cuerva** a la consecución a nivel local de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

A efectos de la preparación del **Informe de sostenibilidad**, se entiende que existe un **grupo**

cuando **Cuerva** tiene una o más **entidades dependientes**, entendidas estas como aquellas sobre las que ejerce el **control, ya sea de forma directa o indirecta**.

En el **Informe de sostenibilidad 2024** se ha consolidado la **información de las sociedades que forman parte del Grupo**.

Hay que mencionar también que la información presentada en este informe por la compañía **no ha pasado por un proceso de revisión externa** para comprobar la **fiabilidad de los datos y la consistencia de la información presentada**.

La información publicada en este documento se complementa con el contenido de las **Cuentas Anuales de 2024**.

Los contenidos sobre sostenibilidad **son actualizados periódicamente** en la página web de Cuerva: cuervaenergia.com

Para cualquier cuestión relacionada con este reporte, por favor contacta con **Antonio Cordovilla**: acordovilla@cuervaenergia.com





2 ■ Análisis de materialidad

Cuerva*

Como una empresa que ofrece **servicios útiles y relevantes a las personas**, Cuerva está comprometida con la **transición global hacia la neutralidad de carbono** y con una **estrategia de sostenibilidad** que es fundamental para sus operaciones.

Su enfoque en los **factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)** asegura que sus actividades promuevan el **desarrollo energético sostenible y responsable**.

Tras analizar la **relevancia** de estos aspectos, tanto para **Cuerva** como organización, así como para sus **grupos de interés** (personal de la organización, accionistas, clientes y proveedores), **en abril de 2024** se identificaron los siguientes **aspectos como materiales**:

Social

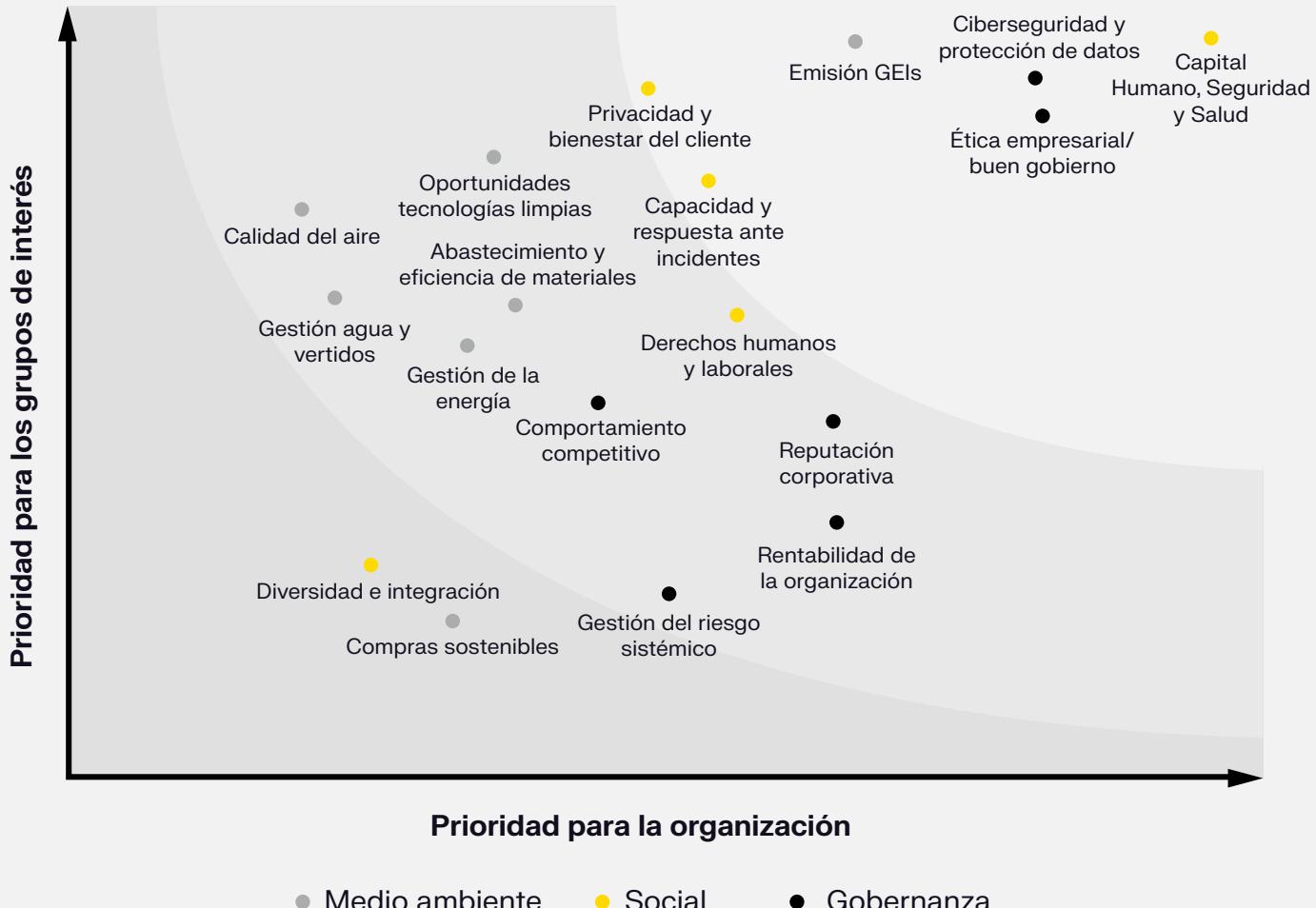
- Privacidad y bienestar del cliente.
- Capacidad y respuesta ante incidentes.
- Capital Humano, salud y seguridad del personal trabajador.

Ambiental

- Emisiones de gases de efecto invernadero.

Gobernanza

- Ética empresarial / Buen gobierno.
- Ciberseguridad y protección de datos.



A lo largo del año 2025 se revisará este análisis de materialidad, para hacerlo con el doble enfoque, de cara a evaluar tanto cómo afecta la sostenibilidad al desempeño financiero de la empresa, como el impacto que esta genera a su entorno.



3. ■ Modelo de negocio

Cuerva*

Grupo Empresarial **Cuerva, S.L.**, la Sociedad **Dominante**, se constituyó el **30 de diciembre de 2010** por elevación a público del acuerdo de escisión de la sociedad **Producciones Hidroeléctricas, S.L.** de fecha 30 de diciembre de 2010. Su domicilio social y fiscal se encuentra situado en **Calle Nueva de San Antón 20, Granada**.

El objeto social de Cuerva lo constituye, fundamentalmente, la **adquisición, tenencia, administración, gestión y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales**, así como la **intermediación en la prestación de servicios de apoyo financiero y de gestión** y administración a las entidades a que pertenezcan las participaciones, acciones o cuotas sociales propiedad de la compañía, con la salvedad de lo establecido en la **Ley 35/2003** de 4 de noviembre, reguladora de las instituciones de inversión colectiva, y lo establecido para las agencias de valores en la **Ley 24/1988** de julio, reguladora del mercado de valores.

Las actividades enumeradas podrán ser realizadas por la Sociedad, **ya directamente, ya indirectamente**, incluso mediante su participación en **otras sociedades** de objeto idéntico o análogo.

Cuerva, entiende la energía como un **proceso de principio a fin**. Está presente en **todas las áreas de servicio del sector eléctrico**.

Las actividades llevadas a cabo por el Grupo son las siguientes:

- **Distribución de energía eléctrica.**
- **Generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables.**
- **Desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica** a través de fuentes renovables y **redes de distribución e instalaciones** de energía eléctrica.
- **Prestación de servicios de promoción** en calidad de **agente comercializador de energía** por cuenta de terceros.
- **Desarrollo de proyectos innovadores** relacionados con las actividades de generación, distribución y comercialización de electricidad.
- **Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia.**

Está dirigido por un **equipo de liderazgo reconocido**, por su historial de experiencia en este sector y su

capacidad para identificar y desarrollar **proyectos de energía limpia e inteligente** que generen **valor sostenible a largo plazo** para todas las partes interesadas.

Dispone de un **equipo dinámico**, compuesto por profesionales ubicados principalmente en **Granada (España)**, cubriendo operaciones en todo España. También tiene **presencia internacional en Panamá, Perú y EEUU (San Francisco)**.

Además, el negocio de **Cuerva** está influenciado por las **dinámicas del mercado global** y los **compromisos políticos con los objetivos de cero emisiones netas**, las promesas gubernamentales de energía renovable, la **demanda pública de acción climática inmediata** y un enfoque creciente de los inversores en **inversiones sostenibles** y resilientes al clima, guiados por marcos como el **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)** o el **Carbon Disclosure Project (CDP)**.

Entendiendo que el **conocimiento local** es crucial para operaciones efectivas, Cuerva valora el establecimiento de una **fuerte presencia local** en cada uno de sus territorios operativos, construyendo confianza y aprovechando los **conocimientos locales**. Este hecho, integrado en sus valores, contribuye significativamente al **bienestar ambiental** y la **prosperidad económica** de las comunidades con las que se relaciona.

Los principales **valores asociados a la Responsabilidad Social Corporativa** del Grupo son:

- **Sostenibilidad**: exigencia con el desarrollo sostenible de los procesos desarrollados, manteniendo un claro respeto por la energía limpia y el medio ambiente.
- **Cercanía**: estar al lado de las personas, incluso en la distancia. Mejorar su calidad de vida.
- **Compromiso**: trabajo con un equipo dedicado y de alto rendimiento.
- **Autenticidad**: apostar por lo que se cree que es correcto.
- **Generosidad**: compartir conocimiento para transformar de manera positiva los entornos donde opera el grupo.
- **Personas en el centro**: respecto, empatía por las personas. Que cada acción aporte valor a la comunidad donde está Cuerva.

4

■ Información sobre cuestiones medioambientales

Cuerva*

Cuerva cuenta con un **sistema certificado por ISO 14001** y con una **política integrada de Calidad, Medio Ambiente, Innovación, Energía y Seguridad y Salud en el trabajo**, en la que contempla el **compromiso con la inversión en proyectos de energía renovable, la distribución de electricidad e innovación y Smart Services**, que contribuyen a **reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero, a frenar el cambio climático y a optimizar la distribución de la energía**, resultando en un **entorno más seguro y saludable** tanto para las comunidades locales en las que opera como para la comunidad global en general.

Cuerva reconoce que sus operaciones pueden tener un **impacto en el medio ambiente**, por lo que el enfoque de su política es asegurar que se implementen **mecanismos apropiados para evaluar y mitigar esos impactos** de manera socialmente responsable. En este sentido, en los **proyectos iniciales de instalación y construcción de las plantas generadoras de energía**, se consideran los **estudios medioambientales pertinentes**, integrándose en las instalaciones generales de cada planta aquellos elementos necesarios para **reducir el impacto de la actividad de Cuerva sobre los recursos naturales**.

La **Dirección Técnica** de las sociedades cuenta con los **programas y políticas pertinentes para la gestión y control de los riesgos medioambientales** asociados a las actividades del Grupo, de forma que se realiza un

seguimiento de las mismas estableciendo las medidas oportunas para **reducir su impacto al mínimo**.

Durante el ejercicio **no han sido necesarias provisiones relacionadas con el medioambiente**.

Cuerva establece **objetivos y metas** relacionados con la **protección o prevención de la contaminación** o degradación del medio ambiente y establece así mismo los **mecanismos necesarios para el análisis de riesgos ambientales** en las decisiones relacionadas con su negocio y operaciones.

El **Consejo de Administración de Grupo Empresarial Cuerva** supervisa el cumplimiento correcto de esta política. Para ello, sus miembros se esfuerzan por desarrollar y supervisar la implementación de esta política, manteniendo procedimientos (a) para **monitorear el cumplimiento** de los términos de esta y (b) para asegurar la **notificación interna** de cualquier violación material o sospecha de violación material de cualquier ley ambiental o de esta política y para asegurar que todos esos informes sean completamente **investigados y abordados adecuadamente**.

Los **objetivos y principios de la política integrada de Calidad, Medio Ambiente, Innovación, Energía y Seguridad y Salud en el trabajo de Cuerva** son los siguientes:

1. La **innovación tanto incremental como disruptiva** basada en la tecnología es una de nuestras prioridades.

2. La **mejora continua** es parte de la filosofía de la compañía.

3. Responder de forma **satisfactoria y con total transparencia** a los nuestros clientes es nuestra prioridad número uno. **Cercanía real** al cliente y profesionalidad son nuestros pilares.

4. El **cliente interno** es otra de nuestras prioridades, formando equipos de trabajo para la consecución de los objetivos marcados. Adicionalmente, nuestra empresa está comprometida para **eliminar los peligros y reducir los riesgos** de nuestra actividad, **proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables** que prevengan de lesiones y deterioros de la salud, tanto de nuestros trabajadores como de aquellas otras partes interesadas que puedan verse afectadas.

5. Implantar una correcta **estrategia de comunicación entre todos los niveles organizativos** es imprescindible para la mejora continua, **incluido el compromiso de participación de consulta** de nuestros trabajadores en aquellas decisiones que le puedan afectar.

5. Implantar una correcta **estrategia de comunicación entre todos los niveles organizativos** es imprescindible para la mejora continua, **incluido el compromiso de participación de consulta** de nuestros trabajadores en aquellas decisiones que le puedan afectar.

6. Promover el **uso racional y eficiente de los recursos**, e implantar actuaciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclado de materiales que generamos en nuestra actividad.

7. Mejorar nuestro desempeño energético mediante la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, desde el diseño y teniendo en cuenta el uso y consumo de energía en la propuesta de valor de nuestros servicios.

8. Nuestra empresa se compromete a llevar a cabo el **cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable**.

9. Integrar en el desarrollo de su actividad la **Calidad, el Medio Ambiente y Energía** y la protección de la **Seguridad y Salud en el Trabajo**.

10. Promover la adaptación de las instalaciones y equipos a los cambios que se pudieran producir en el marco regulatorio vigente, estableciendo estándares de gestión en materia de eficiencia energética en el conjunto de la organización.

11. Mantener un sistema de gestión documentado que esté basado en procesos interrelacionados, que esté integrado en la gestión general del centro como un elemento esencial de la misma, y que asegure el cumplimiento de esta política energética.

12. Establecer objetivos y metas de mejora de eficiencia energética de nuestra actividad apoyando el diseño y la adquisición de procesos, instalaciones, equipos y servicios energéticamente eficientes, asegurando la disponibilidad de información actualizada para su consecución.

13. Optimizar el consumo energético, identificado, evaluado y gestionando los consumos y usos de la energía derivados de la actividad del centro, para esforzarnos en su minimización, con el compromiso paralelo de garantizar al máximo la calidad de nuestros productos y servicios.

14. Informar, formar y sensibilizar al personal en materia de ahorro y eficiencia energética.

15. Establecer las acciones y recursos necesarios para prevenir accidentes e incidentes, y cualquier tipo de desviación, garantizando así un entorno laboral seguro, saludable, medioambiental y socialmente responsable, previniendo cualquier impacto sobre la biodiversidad y el medio ambiente. En caso de que se produzcan accidentes, incidentes o se detecten nuevos riesgos o cualquier tipo de desviación, se procederá a corregirlos diligentemente, estableciendo las medidas adecuadas que lo eliminen y eviten su repetición.

16. Promover el uso responsable de los recursos, así como la generación de residuos derivada de nuestras operaciones, promoviendo la economía circular, reduciendo su generación y aplicando la jerarquía de residuos de gestión de residuos, siempre que sea posible: prevención – reutilización – reciclado – valoración energética – eliminación.

17. Impulsar la realización de proyectos de I+D+i que fortalezcan las líneas de negocio de nuestra organización, aplicando principios de excelencia.

18. Promover la colaboración interna y externa con socios y proveedores de relevancia generando beneficios mutuos y valor añadido.

19. Desarrollar mecanismos de financiación externos de la I+D+i, ya sea recurriendo a fuentes de ayuda públicas o bien rentabilizando los conocimientos adquiridos en proyectos de I+D+i.

20. Garantizar la protección de los resultados generados en el marco de los proyectos de I+D+i aplicando los mejores mecanismos disponibles de protección de la propiedad intelectual.

21. Garantizar la explotación de los resultados de Innovación dentro de la organización, fomentando su introducción en otros proyectos de la compañía.

4.1. Contaminación

En relación con las **acciones encaminadas a reducir la contaminación** que lleva a cabo Cuerva, se encuentra el **monitoreo y la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** fomentando el uso de **vehículos híbridos o eléctricos** y promoviendo la **optimización de consumos energéticos en sus oficinas**. También gestiona los **residuos de manera respetuosa con el medio ambiente**.

Durante el ejercicio **2024**, Cuerva ha seguido actuando para avanzar en los **objetivos de acción definidos en el sistema de gestión**, el cual tiene como objetivos principales:

- **Hacer de la Calidad en la prestación del servicio un sello de identidad de Cuerva hacia sus clientes.**

- **Cumplir con los requisitos de los clientes, con la legislación aplicable en Calidad y Medio Ambiente** y con otros requisitos que CUERVA suscriba relacionados con sus **aspectos ambientales**.
- **Comprometer a todos los niveles y personas** en el **Sistema de Gestión Ambiental**, a través de la **motivación, comunicación y formación**.
- **Proteger el medio ambiente**, incluida la **prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas**.
- **Efectuar una mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental**, poniendo para ello, todos los medios a su alcance.

4.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Cuerva impulsa la **economía circular** estableciendo un modelo que asegura un **crecimiento sostenible a largo plazo** y que **reduce el impacto negativo** en el entorno.

Entre las principales medidas tomadas por Cuerva, cabe destacar aquellas orientadas a la **reducción de la generación de residuos, evitar el envío de residuos a vertedero** y a la **optimización del consumo de recursos naturales**.

Residuos generados en España en 2024 y porcentaje de los mismos enviados a reciclaje/reutilización:

	Generados	% Enviado a reciclaje
Residuos no peligrosos (Tn)	19,731	100%
Residuos peligrosos (Tn)	14,93	97%
RCD (m3)	105	100%

4.3. Uso sostenible de los recursos

A continuación, se muestran las **tablas de consumo de energía eléctrica** de la red de Cuerva durante el **ejercicio 2024**. Se muestran datos de **todas las sociedades que operan en España**:

Consumo de energía eléctrica de la red (KWh)
348.504

A continuación, se muestran las **tablas de consumo combustible** de Cuerva durante el **ejercicio 2024**:

Gasolina (l)	Gasoil (l)
35.265,18	121.689,52

Además de los mencionados consumos, se incluye en el **cálculo de la huella de carbono del Grupo** para el **alcance 1 las emisiones fugitivas de 3 extintores de CO₂ recargados** (2 unidades de 2 kgs y 1 unidad de 5 kgs), con un **total de 9 kg**. No ha habido **recargas de gases refrigerantes** en aires acondicionados, ni **fugas de SF6** a la atmósfera en la aparamenta eléctrica de las instalaciones.

Una vez realizados los cálculos, se han emitido **487,50 toneladas de CO₂ equivalentes**, con el **desglose entre alcance 1 y alcance 2** que se muestran a continuación. Estos datos han sido calculados teniendo en cuenta los **últimos factores de conversión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**:

Emisiones GEI 2024	
Alcance	Cantidad (tn CO ₂ eq)
Alcance 1	389,83
Alcance 2	97,67
Alcance 1 + 2	487,50

A continuación, se muestran la tabla de consumo de agua en 2024:

Consumo de agua (m ³)
1.150

El **consumo de agua** proviene de **oficinas** y de los **bienes inmobiliarios**. La medida adoptada para tratar de **optimizar el agua**, es la de **concienciación de las personas**.

Mencionar también que, en las **oficinas centrales**, el **consumo de agua del personal** se hace a través de este suministro, mediante un **sistema acoplado directamente** al sistema para acondicionar el agua. Las medidas adoptadas para **mejorar la eficiencia**

energética, han sido la **electrificación de la flota de vehículos** y la **concienciación del personal** en cuanto a uso eficiente de los **vehículos**, de la **climatización** y uso de **equipos informáticos** en la oficina.

En el **corto/medio plazo**, se analizará la posibilidad de tener un **suministro eléctrico más “verde”**, puesto que actualmente el **factor de emisión** de las empresas comercializadoras es **alto**.

4.4. Cambio climático

Durante el ejercicio **2024**, Cuerva ha generado **68.266,75 Mwh**, evitando **26.293,39 TnCO₂ eq** emitidas a la atmósfera, debido a su **generación de energía renovable**:



GENERACIÓN EN CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

	Potencia (MW)	Producción 2024 (MWh)	TnCO ₂ eq evitadas*
San Lorenzo (Panamá)	8,7	37.585,0	17.610,47
La Vega	2,2	3.869,4	1.095,04
Bermejales	1,8	759,5	214,94
Cubillas	0,8	81,92	23,18
Arquillos	1,4	2.664,9	754,17

*Calculadas según el factor de emisión del mix eléctrico genérico en España para 2024 (0,283 tn CO₂/MWh) según la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y según el factor de emisión de 2023 (0,46855 tn CO₂/MWh), para Panamá, según el documento emitido por la Secretaría de Energía del Gobierno Nacional de “Cálculo del FE de CO₂ del sistema interconectado nacional 2023”.





GENERACIÓN EN PARQUES EÓLICOS

	Potencia (MW)	Producción 2024 (MWh)	TnCO ₂ eq evitadas*
Parque Eólico Experimental Guadix**	3,5	6.730,0	1904,59
Parque eólico Mamut	2,4	5.730,9	1621,84
Parque eólico Alba de Tormes	4,5	8.828,2	2498,38
Parque eólico Antonio Valverde – Aldeire	1,5	2.016,9	570,78

*Calculadas según el factor de emisión del mix eléctrico genérico en España para 2024 (0,283 tn CO₂/MWh) según la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

**El aerogenerador con tecnología síncrona o de imanes permanentes de mayor potencia instalado en España.



GENERACIÓN EN PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS

Actualmente **Cuerva no dispone** en titularidad de **ninguna planta solar fotovoltaica con vertido a red**.

En **2024**, a través de los **autoconsumos colectivos fotovoltaicos con 1025,97 kWp instalados**, se han **vertido a la red 1191,184 MWh**, evitando la emisión de **337,11 TnCO₂ eq**.

Las **oficinas centrales**, cuentan con un **sistema de autoconsumo**, basado en **módulos fotovoltaicos en cubierta**, de **15 kW instalados**, y en 2024, se han **suministrado a red 5,90 MWh** y se han **consumido directamente 20,32 MWh**.

Entre sus acciones para combatir el cambio climático, también se encuentra la **operación y el mantenimiento plantas solares fotovoltaicas y centrales hidroeléctricas**. En cuanto **instalaciones con vertido a red**, serían la **CH Bérchules 0,8 MW, la PSF Parque Metropolitano Solar 4,6 MW y la CH Salto del Olvido 1 MW**.

También realiza **mantenimientos de instalaciones de autoconsumo**.

En cuanto al **desarrollo de proyectos**, por tecnologías, serían:



Así mismo, está **implantada y certificada la ISO 50001**, cuyo alcance actual son las **oficinas centrales** que CUERVA posee en **Santa Lucía, 1, en Churriana de la Vega**, estableciendo medidas para **optimizar la eficiencia energética** respecto a **iluminación** (limpieza periódica, concienciación, detectores, cambio a tecnología LED), respecto a la **climatización** (mantenimiento periódico, regulación general de la climatización frente a la individual, fomento del teletrabajo) y respecto a los **equipos** (apagado de equipos en las horas de inactividad laboral).

Por otro lado, Cuerva ha iniciado una **transición en su flota de vehículos**, sustituyendo progresivamente aquellos que utilizan combustibles fósiles por **vehículos eléctricos**, en la medida de lo posible.

En el año **2024** ha contado con **3 vehículos eléctricos y 11 híbridos**, del total de vehículos, entre turismos, furgonetas y un camión, que han repostado con tarjeta de empresa, que han sido **103** (incluidos los 3 eléctricos, que no han necesitado repostaje). En **2025**, se continuará con esta transición en la flota de vehículos.

Cuerva también fomenta la figura de las **comunidades energéticas**, suministradas **100% por energía renovable**, siendo esta otra importante acción de cara a **frenar el cambio climático**.

De cara a los años venideros está en estudio la **ampliación del alcance de la certificación de la ISO 50001**, a **otras instalaciones de Cuerva**.

4.5. Protección a la biodiversidad

Cuerva cuenta con **tres categorías de ubicaciones**: las **oficinas**, las **obras** que realiza y las **plantas energéticas**. Las oficinas de Cuerva se encuentran situadas en **suelo urbano**, por lo que **no tienen impacto en la biodiversidad**. Respecto a las obras, se siguen los **criterios establecidos por parte de los promotores** de las mismas.

En relación con las **plantas energéticas de Cuerva**, se han realizado **estudios por parte de expertos** para garantizar que ninguna de las instalaciones que construye, posee, opera o mantiene, representa

un **riesgo significativo para la biodiversidad** en las áreas donde están ubicadas.

A modo de ejemplo, en el entorno de las **plantas fotovoltaicas Hoyas Grandes I y II**, en el T.M. de **Huelma (Granada)**, se instaló, en un terreno frente a las PSFs, un **edificio-primillar de diseño abierto**. El **cernícalo primilla** es una pequeña rapaz diurna que suele vivir en áreas urbanas, anidando bajo tejados o en huecos de edificios. Este primillar, que fue inaugurado en **febrero de 2024**, persigue la creación de una colonia de **cernícalo primilla en**

Ventas de Huelma. Es un diseño novedoso, que busca la **alta supervivencia de la especie**, evitando la entrada de depredadores y la muerte por caída de los polluelos.

Además, cuenta con una **cámara de videovigilancia** ubicada en la parte superior de las paredes, **permitiendo el seguimiento continuo** de la actividad en el edificio.



Así mismo, y siguiendo con las **medidas para la conservación de la biodiversidad**, cerca del propio primillar se colocaron **varios postes** sobre los que se encuentran **cajas-nido**. Estos postes están unidos mediante **cuerdas** para permitir a las aves que lo empleen a modo de **oteadero**.

A lo largo de **2025**, se **introducirán pollos de cernícalo primilla** y se continuará con un **seguimiento constante** de su aclimatación y evolución.

En la **central hidroeléctrica de San Lorenzo, en Panamá**, se hace un exhaustivo **control de la biodiversidad**, presentándose un **informe semestral de seguimiento ambiental**. También se hacen capacitaciones a los colaboradores y se colocan **murales informativos** para sensibilizar en temas ambientales.

En **2024** se han presentado los **resultados de monitoreo de la fauna acuática** de la zona, realizados entre **2021 y este mismo año**. El estudio concluye, que, considerando todos los puntos muestreados, hay una **gran similitud entre los puntos de aguas arriba y debajo** del sitio presa y casa de máquinas. Sin embargo, el sitio del **embalse** muestra una **baja diversidad** de los organismos muestreados. Esto se puede deber principalmente a las diferencias intrínsecas que hay entre los **ecosistemas lótico y lético**.





5. Cuestiones sociales y relativas al personal

Cuerva*

Cuerva aplica una **política efectiva de igualdad de oportunidades** para que sus empleados desarrollen su actividad profesional sobre del principio de **evaluación del desempeño** establecido en el **Plan de Conciliación de 2024**.

En línea con lo expresado por Plan de Conciliación, Cuerva ayuda a su **personal empleado** a realizarse profesionalmente y como personas ofreciéndoles **condiciones de trabajo** que hacen hincapié en el **respeto mutuo**, con el fin de mantener un **entorno de trabajo productivo y de calidad**.

5.1. Empleo

A continuación, se desarrollan los principales aspectos relacionados con el personal de CUERVA.

5.1.1. Número total de distribución de personas empleadas por sexo, edad, país y clasificación profesional

Al cierre de 2024 CUERVA cuenta con **177 personas empleadas, todas ellas en España**, con los siguientes desgloses:

Distribución de los empleados de CUERVA por clasificación profesional:

	Hombre	Mujer
Ingenieros/Licenciados	45	12
Ingeniero técnico	6	5
Encargado y jefe administrativo	31	0
Oficial de primera	36	0
Oficial de segunda	11	0
Auxiliar administrativo	9	22

5.1.2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

La distribución de la plantilla por tipos de contrato al cierre del ejercicio 2024, se refleja en la siguiente tabla:

	Hombre			Mujer		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Indefinido	21	100	3	8	21	5
Temporal	-	14	-	-	1	-
A tiempo parcial	-	-	-	-	4	-

5.1.3. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

A continuación, se muestran las cifras de promedio anual de personas empleadas, desglosando por tipología de contrato, tipología de jornada, sexo, edad y clasificación profesional. Dichas cifras son calculadas tomando como base el promedio de contratos indefinidos y temporales a último día de cada mes.

Promedio anual de personas empleadas con jornada a tiempo completo y a tiempo parcial:

POR GÉNERO	Indefinido	Temporal	A tiempo parcial
Hombre	38	14	-
Mujer	124	1	4

POR EDAD	Indefinido	Temporal	A tiempo parcial
<30	29	-	-
30-50	140	1	4
>50	8	14	-

POR CATEGORÍA	Indefinido	Temporal	A tiempo parcial
Ingenieros/ Licenciados	57	-	-
Ingeniero técnico	11	-	-
Encargado y jefe administrativo	31	-	-
Oficial de primera	26	10	-
Oficial de segunda	-	-	-
Auxiliar administrativo	-	-	4

5.1.4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

A continuación, se muestran las cifras de **despidos del ejercicio 2024**, desglosándolos por sexo, edad y clasificación profesional:

	Hombre			Mujer		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Ingeniero técnico	1	1	1	-	1	-
Encargado y jefe administrativo	-	-	-	-	-	-
Ingeniero técnico	-	2	1	-	-	-
Oficial de primera	-	4	-	-	-	-
Oficial de segunda	-	2	-	-	-	-
Auxiliar administrativo	-	1	-	-	2	-

El total de despidos asciende a: 13 hombres y 3 mujeres.

5.1.5. Remuneraciones medias y su evolución, desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

A continuación, se muestran las **cifras de remuneraciones medias del ejercicio 2024**, desglosándolas por **sexo, edad y clasificación profesional**. La cifra de remuneración está compuesta por las **percepciones anuales brutas de salario fijo, variable y retribuciones en especie**.

En la **clasificación profesional** no se incluye la **Alta Dirección ni los Consejeros**, ya que estos se desglosan en el siguiente apartado del **EINF**.

Las remuneraciones que se presentan en las tablas de este apartado del EINF, así como las de los apartados **5.1.6, 5.1.7 y 5.1.8**, están compuestas por el **salario bruto anual** por contrato de todas las personas empleadas por Cuerva durante el ejercicio, con **independencia del número de meses que hayan estado trabajando en Cuerva**.

	Promedio 2024 (€)	Promedio 2023 (€)
Mujer	26.101	25.875
Hombre	33.156	34.710
<30	25.582	29.500
30-50	31.152	31.000
>50	29.963	77.500
Ingenieros/Licenciados	36.854	47.000
Ingeniero técnico	30.052	32.000
Encargado y jefe administrativo	27.200	25.000
Oficial de primera	23.600	22.000
Oficial de segunda	23.400	21.000

5.1.6. La remuneración media de los consejeros y directivos desagregada por sexo

A continuación, se muestran las **cifras de remuneraciones medias en euros del ejercicio 2024** para los **Consejeros y la Alta Dirección**, desglosándose por sexo:

Consejero / Alta Dirección		
Hombres	2	93.000
Mujeres	2	48.000

5.1.7. Brecha salarial

Desde Cuerva, hay **esfuerzo por promover la igualdad de trato** entre todo el personal empleado y por contar con prácticas equitativas en materia de empleo.

La **brecha salarial** se calcula como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las

remuneraciones medias de los hombres menos las remuneraciones medias de las **mujeres** entre las remuneraciones medias de **hombres**.

A continuación, se muestra la **brecha salarial total del grupo** durante el ejercicio **2024** y la **evolución desde 2022**:

	2022	2023	2024
Brecha salarial (%)	25,75 %	25,45%	21,27%

5.1.8. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

A continuación, se muestra la **comparativa entre el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de España y el salario mínimo percibido en la compañía** durante el ejercicio **2024**. El indicador se calcula tomando como referencia el **mínimo salario percibido por el/la empleado/a** con menor retribución que ha trabajado a **jornada completa** durante el ejercicio. La fórmula utilizada es la siguiente:

Ratio = (Retribución Mínima Percibida – SMI 2024 del país) / SMI 2024 del país

Salario bruto anual mínimo de la compañía	Salario mínimo interprofesional del país	Ratio
23,116 €	15,876 €	0,47

La **ratio calculada** refleja que el/la empleado/a con **menor salario bruto anual** de la compañía ha cobrado aproximadamente casi un 50% más que el **SMI de España** durante el ejercicio **2024**.

5.1.9. Políticas de desconexión laboral

Cuerva cumple con lo expuesto en el **artículo 88. Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral**, de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; así como lo dictado en el **artículo 18. Derecho a la desconexión digital**, de la **Ley 10/2021, de 9 de julio, de Trabajo a Distancia**.

Cuerva se compromete a **fomentar el derecho a la desconexión digital** de los empleados con el fin de garantizar la **conciliación de su vida laboral y**

familiar. En cumplimiento con el **artículo 34.9 del Estatuto de los trabajadores**, se ha implementado un **sistema de registro horario** concreto de inicio y finalización de la jornada efectiva de trabajo.

La organización ha implementado **medidas** con el objetivo de **concretar las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión** y las acciones de **formación y sensibilización**, tal y como se establece en el **Plan de Conciliación del Grupo implementado en 2024 (*Beyond people)**.

5.1.10. Personas empleadas con discapacidad

Cuerva cuenta con **3 personas** empleadas con discapacidad a cierre de 2024.

5.2. Organización del tiempo de trabajo

5.2.1. Política

A continuación, se desarrollan los **principales aspectos relacionados con el personal de Cuerva**.

El convenio colectivo por el cual están cubiertos el **100% los empleados** de Cuerva es el **convenio del Metal**. Establece que, la **jornada laboral máxima anual es 1.760 horas anuales**.

Cuerva se compromete a **negociar con los empleados** que así lo soliciten posibles **cambios o adaptaciones en su jornada laboral**, en base a sus necesidades personales. La solicitud de este cambio implicaría **reducir sus horas de trabajo** dentro de las posibilidades de la Empresa.

La organización responderá por escrito a la petición del empleado donde se justificará la posible **aceptación** o el **rechazo** de la petición del empleado,

pudiendo en su caso proponerse un **cambio alternativo** al solicitado por el empleado en base a una serie de razones objetivas de la actividad o de organización de la empresa.

El **horario flexible** pretende mejorar la **calidad y motivación laboral** favoreciendo la **conciliación de la vida familiar, personal y el trabajo**, sin que afecte al cumplimiento de los resultados y objetivos establecidos.

Tal y como se ha indicado anteriormente, Cuerva se compromete a **fomentar la desconexión digital** de los empleados con el fin de preservar la conciliación de su vida laboral y familiar, y además promueve que sus empleados **no permanezcan fuera de su horario**, excepto situaciones excepcionales o una vez realizados los objetivos marcados por la empresa.



5.2.2. Absentismo

Uno de los **principios inspiradores** de la relación de Cuerva con sus empleados es el de **facilitar y fomentar la compatibilización de la vida profesional y la vida familiar** de los empleados.

De esta forma, Cuerva se compromete a **cumplir con lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores** y restante normativa o convenio colectivo aplicable a fin de facilitar los correspondientes **periodos de baja necesarios** por los Empleados y el disfrute de los **permisos de lactancia** que así se soliciten.

En lo que respecta al **absentismo**, durante el **2024** se han registrado **1.077 jornadas de absentismo laboral** por parte de los trabajadores de Cuerva.

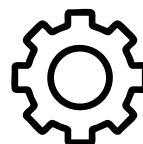
5.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación

Cuerva considera que una **política activa y estructurada en material de igualdad y conciliación**, favorece a la **productividad** y facilita el **equilibrio entre el ámbito laboral y personal y familiar** de todos los trabajadores. A tal efecto, declara su compromiso de **impulsar iniciativas** que, en desarrollo de esas políticas, supongan avances efectivos.

Cuerva valora los beneficios que para el empleado y para la empresa, conlleva la existencia de un **equilibrio entre las responsabilidades profesionales y las personales** de sus empleados, por lo que fomenta medidas orientadas a **conciliar estos dos ámbitos**, tal y como se establece en el **plan de conciliación implementado en 2024 (*Beyond people)**, entre los que destacan:



Gestión del tiempo



Desarrollo y formación



Compensación y beneficios

5.3. Salud y seguridad

Dada la importancia de las **medidas de seguridad y de protección** para la integridad física y psíquica de los empleados, y en cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales** y la restante legislación aplicable en esta materia, los empleados quedan obligados a **utilizar todos los medios de protección y actuar de acuerdo con las instrucciones de seguridad** facilitadas por la empresa durante toda su jornada laboral.

La **salud y la seguridad**, elementos clave para el bienestar de los trabajadores de sus familias, son también factores esenciales que contribuyen de forma decisiva a mejorar la **productividad, la competitividad y la sostenibilidad** de la empresa. Cuerva enfatiza su **responsabilidad por la salud y**

la seguridad de todos los empleados, las personas que trabajan en sus ubicaciones y en la comunidad. El **desempeño en salud y seguridad** en salud y seguridad en sus operaciones es la **máxima prioridad** de la Junta y la gerencia, y es un **valor clave** de Cuerva.

Se esfuerzan por alcanzar los **más altos estándares** de desempeño en salud y seguridad, siendo el **cumplimiento de la legislación local un requisito mínimo**. Su objetivo es que **no haya ningún daño** asociado con las actividades y **promover una cultura sólida de salud y seguridad** que esté integrada en sus actividades y desarrollar y realizar mejoras continuas.

En Cuerva, se apoya el compromiso de que cada empleado es responsable de su propio comportamiento en materia de salud y seguridad y del de sus colaboradores. Los gerentes y supervisores tienen una fuerte **responsabilidad en salud** y seguridad para su personal y para los contratistas con los que trabajan.

5.3.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

En Cuerva, **asegurar la salud y seguridad de los empleados, contratistas y las comunidades** donde operan es fundamental. Se integran los **objetivos de salud y seguridad en las metas corporativas**, alentando a todo el personal a establecer **objetivos personales** de salud y seguridad. Su **política integral de Salud y Seguridad** se aplica en toda la empresa, respaldada por **planes anuales** a nivel de empresa y regional.

Reconociendo el papel fundamental de los contratistas en las operaciones de Cuerva,

implementan **medidas para garantizar su seguridad**. Antes de acceder a cualquier activo de Cuerva, los contratistas reciben una **inducción completa sobre asuntos de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente**.

A medida que se expanden las operaciones, Cuerva continúa **priorizando la salud y seguridad de todos los empleados y contratistas**, reforzando su compromiso de fomentar un **entorno de trabajo seguro** en toda su presencia global.

5.3.2. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Su compromiso de lograr “**cero accidentes**” se extiende a todos los aspectos del negocio. Se exponen a continuación los **principales indicadores** al respecto, así como la **comparación con empresas del sector**:

Indicador	Empresa		Sector(*)		Descripción	
Índice de Incidencia	16,30		60,56		$I = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores/as}} \times 1.000$ Accidentes con baja: 3 Trabajadores/as: 184	Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores/as expuestos/as al riesgo.
	H	M	H	M		
	21,28	0,00	67,46	7,07		
Índice de Frecuencia	9,29		33,67		$I = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores/as}} \times 10^6$ Accidentes con baja: 3 Trabajadores/as: 322.920	Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo.
	H	M	H	M		
	12,12	0,00	37,50	3,93		
Índice de Gravedad	0,07		1,40		$I_g = \frac{\text{Jornadas periodo}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^3$ Jornadas periodo: 22 Horas totales trabajadas: 322.920	Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere.
	H	M	H	M		
	0,09	0,00	1,57	0,14		
Duración Media	7,33		40,61		$DM = \frac{\text{Jornadas periodo}}{\text{Accidentes con baja}}$ Jornadas periodo: 22 Accidentes con baja: 3	Número de días no trabajados en el periodo de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos in itinere.
	H	M	H	M		
	7,33	0,00	40,70	36,02		

(*) Índice medio de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.

Referencia utilizada: CNAE a 2 dígitos	Porcentaje de la plantilla	Representatividad en Ibermurtua
43- Actividades de construcción especializada	90%	Muy alta (Más de 15.000 trab.)
35- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	9%	Media (Entre 800 y 2.500 trab)
66- Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1%	Media alta (Entre 2.500 y 7.500 trab)

No se han registrado enfermedades profesionales en 2024.

5.4. Relaciones sociales

Cuerva reconoce la importancia de mantener una **comunicación continua** con las personas que las componen, y con quienes entablar un **diálogo periódico** sobre los aspectos relacionados con la **seguridad y la salud, las condiciones de trabajo y los cambios organizativos** que repercutan en el trabajo, la estrategia y los cambios organizativos que repercutan en el trabajo.

El **convenio colectivo** de aplicación en Cuerva incluye **disposiciones específicas** para garantizar la salud y seguridad en el trabajo. Estas disposiciones abarcan desde la **implementación de medidas preventivas** hasta la **formación continua en materia de seguridad laboral**. En particular, se han establecido **protocolos para la identificación y control de riesgos laborales**, así como **programas de bienestar** que promueven un entorno de trabajo seguro y saludable.

En **2024** se mantuvieron **2 reuniones con acta**, los

días 20-06 y 19-12, con el **Comité de Seguridad y Salud** constituido a efectos legales.

Además, de las mejoras por encima de convenio, Cuerva también ofrece los siguientes **beneficios**, a través del **Plan de Conciliación implantado**, entre otros:

- **Teletrabajo y horario flexible** de entrada y salida siempre que sea posible.
- **Derecho a la desconexión digital.**
- **Bolsa de horas de permisos.**
- **Medidas de conciliación** para el desarrollo y la formación durante el horario laboral y **formación gratuita en inglés** al personal de oficina.
- **Revisión salarial anual y evaluación del desempeño** para el personal de oficina.
- **Comedor gratuito** de lunes a jueves, para el personal de oficina con jornada completa.



5.5. Formación y desarrollo

Cuerva reconoce que **atraer y retener talento de primer nivel** es esencial para el éxito, por lo tanto, ponen gran énfasis en la **participación y el desarrollo de los empleados**. Su **programa de integración** asegura que los nuevos miembros del equipo se integren sin problemas en su cultura y estén equipados con las **herramientas que necesitan para prosperar**. Además, la **estrategia de participación y desarrollo de empleados** tiene como objetivo reforzar su **cultura organizacional** a través de un plan de formación y del **aprendizaje continuo**, empoderando a sus miembros del equipo para que tomen el control de su trayectoria de desarrollo. Al desarrollar las **capacidades necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos**, se aseguran de que los empleados

estén equipados para **impulsar su misión** hacia adelante.

Cuerva fomenta la **colaboración, el compromiso y la participación** en toda la empresa a través de **aplicaciones móviles y eventos presenciales y virtuales**. Estas iniciativas no solo fortalecen el sentido de comunidad, sino que también promueven una cultura de **diversidad, innovación y propósito compartido** entre todos los miembros del personal, en línea con los valores de la empresa.

A continuación, se muestra el **desglose de horas de formación impartidas por clasificación profesional**:

Total de horas de formación	
Técnico Auxiliar	30
Técnico Medio	50
Técnico Superior	20
Jefe de Departamento	50
Total	150
Ratio (horas de formación / nº empleados)	0,85
Formación presencial	150
Formación online	150

Cuerva se compromete a **fomentar la formación dentro del horario laboral** y se ajustarán, en la medida de lo posible, a las **preferencias del empleado** en cuanto a su disponibilidad para realizar la formación de manera **online o presencial**, y se aplicará a **todos los empleados**.

De igual manera, se pone a disposición de todos los empleados una **bolsa de 25 horas anuales para formación relacionada con el puesto de trabajo** (sin contar las horas de asistencia a exámenes). Esta formación corre a cargo del empleado, siendo el beneficio el **tiempo que la empresa proporciona para la adquisición de conocimientos**.

En cuanto los idiomas, Cuerva sigue apostando por la **formación en inglés** adaptado al nivel de cada persona o necesidades del puesto de trabajo, **tanto online, como presencial**.

Resaltar que, entre los programas más destacados en el campo de la formación para mejorar las aptitudes de los empleados, se encuentran la **generación de equipos de alto rendimiento por áreas** y el **programa de liderazgo de mandos intermedio**, gestionados ambos por el **Departamento de Personas de Cuerva**.

5.6. Accesibilidad

Cuerva cuenta con **tres tipos ubicaciones principales** donde desarrollan su actividad, la primera siendo las **oficinas**, la segunda sería las distintas **ubicaciones donde generan la electricidad** y la tercera serían las **obras que ejecutan**.

Cuerva se asegura de que las **oficinas estén preparadas y adaptadas** para todo el personal empleado que requiera de **condiciones especiales para su acceso y uso**. Las entradas a los edificios están adaptadas con **accesibilidad para personas**

que utilicen silla de ruedas y la amplitud de los pasillos de las instalaciones permite el desplazamiento de personas con discapacidad. Además, cuentan con **cuartos de baño, adaptados y ascensores** donde es requerido.

Por otro lado, las **plantas de generación de electricidad** y las diferentes **obras** se encuentran en ubicaciones donde, debido a las características del entorno, **puede que no sea posible implementar medidas de accesibilidad**.

5.7. Igualdad, diversidad e inclusión

Cuerva cuenta con un **PLAN DE IGUALDAD 2022-2025**, que está registrado e incluye el **Protocolo frente al acoso sexual, por razón de sexo y laboral**.

Las **medidas de igualdad** fundamentales se ven reflejadas, entre otras, en los **procesos de selección, en la clasificación y promoción profesional, la formación, la corresponsabilidad**.

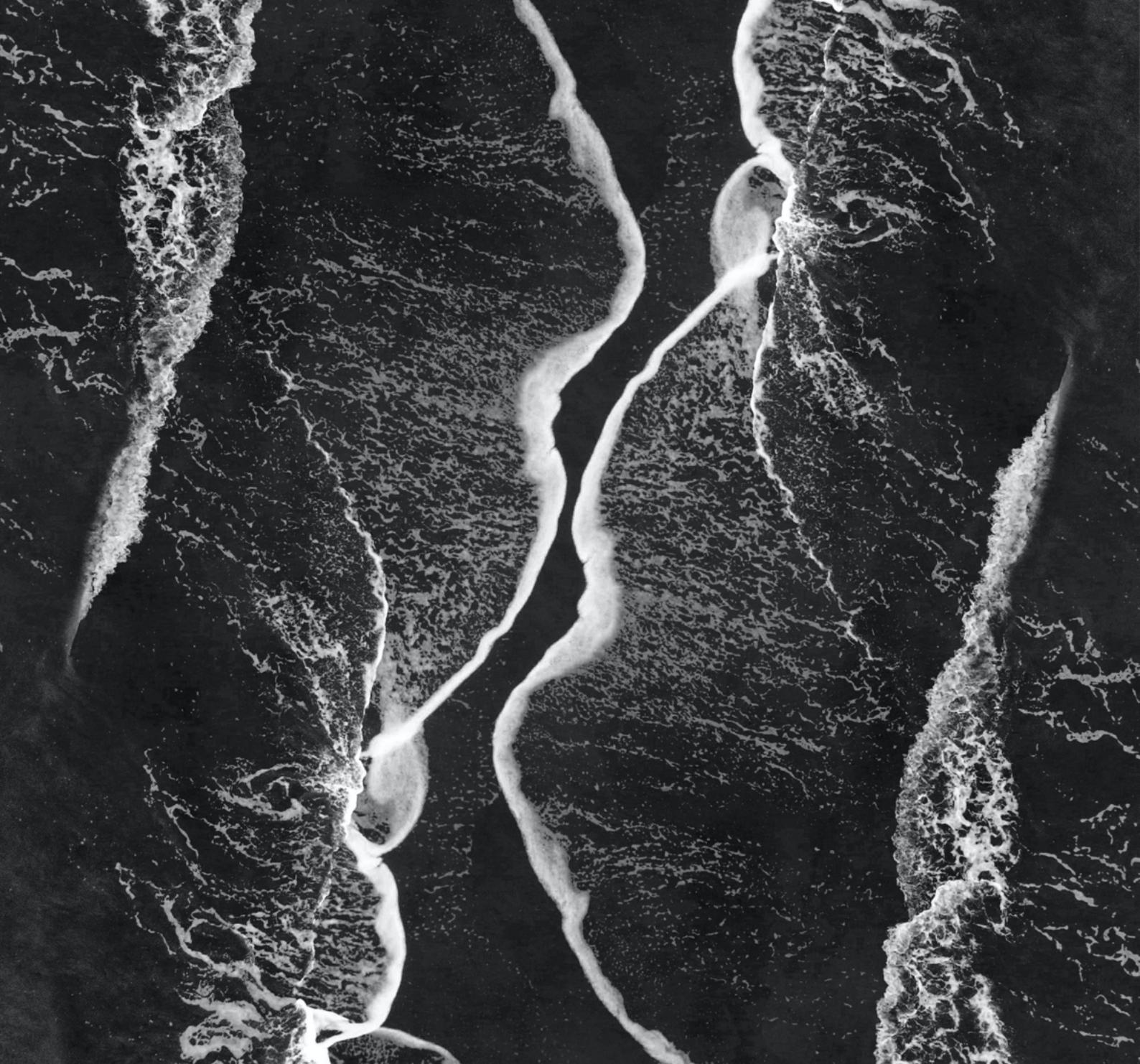
La primera evaluación del plan se llevó a cabo en **enero 2024**.

Aunque Cuerva no dispone de **CÓDIGO DE CONDUCTA** como tal, aboga por un **entorno inclusivo**

donde todos los miembros del equipo puedan ser su mejor versión, con **igualdad de oportunidades** y sin temor a **acoso o discriminación**.

La **diversidad y la inclusión** son fundamentales para la **cultura corporativa** y el éxito de Cuerva. Esto incluye el asegurar que cada individuo se sienta **valorado, respetado y empoderado**. Estos principios atraviesan todos los niveles de la organización, desde el **Consejo de Administración** hasta sus sitios operativos, fomentando un **ambiente de trabajo positivo para todos**.





6. ■ Respeto de los derechos humanos

Cuerva*

6.1. Políticas

Actualmente, Cuerva no dispone de un **CÓDIGO DE CONDUCTA** como tal para los empleados, pero sí fomenta que el personal desarrolle su actividad con total **honradez e imparcialidad**, de conformidad con las **leyes y reglamentos en vigor**. Estas normas deberán aplicarse de forma permanente en el marco de las relaciones con sus **empleados, socios externos y competidores, clientes y accionistas**.

6.2. Aplicación de procedimientos de debida diligencia

Para Cuerva es prioritario que todo aquel que quiera prestar servicios profesionales **conozca, cumpla y haga cumplir las leyes y los reglamentos en vigor**, en cuanto a la **debida diligencia**. Existen **procesos de compra amparados en la ISO 9001** y actualmente está en el proceso de definición de un **Código de Conducta de Suministradores** para reforzar este punto.

6.3. Denuncias por casos de vulneraciones de los derechos humanos

En Cuerva no se han recibido **denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos** a través del **canal de denuncias** establecido para tal efecto.

6.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT

Cuerva circunscribe como punto fundamental el **compromiso con la defensa, el respeto y protección de los derechos laborales básicos**, y de los **derechos humanos y libertades públicas** reconocidas en la **Declaración Universal de Derechos Humanos**.

Dentro de este compromiso, se impone el **respeto a los demás** junto con la **prohibición y rechazo expreso** a cualquier manifestación de acoso, comportamientos violentos u ofensivo hacia los **derechos y la dignidad de la persona**.



7

■ Lucha contra la
corrupción y soborno

Cuerva*

7.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Cuerva entiende que la **conducta ética** no es solo un imperativo moral, sino también un aspecto fundamental de las **operaciones comerciales sostenibles**. Como tal, Cuerva se asegura de que su compromiso con la **ética empresarial** impregne todos los niveles de la organización y guíe las interacciones con todos los **grupos de interés**. También se aseguran del **cumplimiento de las leyes, regulaciones y estándares de la industria** aplicables, y se responsabiliza de sus acciones.

Cuerva ha diseñado y aprobado un **Sistema de Gestión de Compliance** y un **Sistema interno de información**.

Los sistemas aprobados comprenden las siguientes **políticas**:

1. Política de Compliance Penal.
2. Política anticorrupción.
3. Política de Diligencia Debida.
4. Política de gestión de conflictos de intereses.
5. Política de Compliance Financiero.
6. Políticas sobre privacidad, secretos y ciberseguridad.
7. Política del Sistema Interno de Información y protección a los informantes.

Los sistemas aprobados comprenden los siguientes procedimientos:

- 1 Procedimiento general del Sistema Interno de Información.
- 2 Marco de Gestión de Riesgos de Compliance.
- 3 Reglamento de la Función y el Sistema de Gestión de Compliance.

Este **Comité de Compliance**, elabora la **planificación y el presupuesto de manera anual**.

Además, Cuerva facilita a la organización y a las partes interesadas definidas en el **Sistema de Gestión de Compliance Penal canales de comunicación y denuncia** destinados a comunicar **sospechas de incumplimientos o irregularidades** que supongan riesgos de materialización de un riesgo de Compliance Penal o debilidades del Sistema de Gestión. **El 100% del personal** ha sido formado en este Sistema.

Regalos, invitaciones y atenciones

Como principio de actuación general, **no se permite la aceptación de regalos u obsequios y/o atenciones** que pudieran inducir a pensar en **posibles tratos de favor** o que se hacen con **propósitos ilícitos**.

7.2. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Cuerva, en su compromiso con la **responsabilidad social y el desarrollo sostenible**, realiza aportaciones a diversas asociaciones como parte de su esfuerzo por **contribuir al bienestar social** y a la mejora de las comunidades donde opera. Estas iniciativas buscan apoyar causas que promuevan la **educación, la inclusión, la salud y el medio ambiente**, reafirmando los valores de **solidaridad y compromiso**.

A través de estas contribuciones, Cuerva refuerza su **responsabilidad social corporativa** y su propósito de generar un **impacto positivo más allá del ámbito empresarial**. Entre las principales aportaciones destacan las aportaciones a **asociaciones de empresarios, certámenes culturales, iniciativas educativas, aportaciones a colegios**, etc.

A continuación, se detalla el importe invertido en dichas acciones por país:

País	Importe (€)
España	71.896,50
Panamá	8.560,74 (9.985 \$)



8. Información sobre ■ la sociedad

Cuerva*

8.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

8.1.1. Impacto en el empleo y el desarrollo local

Entre los **objetivos de Cuerva** siempre ha destacado el de **llevar la energía a zonas rurales**, llegando a **más de 35 pueblos en Granada**, promoviendo de esta forma el **progreso de toda la sociedad**.

Por eso, la **distribución energética** ha sido una de las actividades principales desde el origen del grupo. Además, Cuerva **invierte en las zonas de distribución** con el objetivo de **mejorar el suministro**.

Un ejemplo de ello es el **despliegue de nuevas infraestructuras en la zona de Escúzar** para poder atender eficientemente los futuros suministros. Entre ellas, destacan proyectos tan importantes

como el **acelerador de partículas IFMIF-DONES**, el **centro logístico de Amazon y Lidl**, o la sede de los **Laboratorios ROVI**. Todo ello hará que la zona se convierta en el **motor económico de la provincia**.

Así mismo, durante todo el año organiza **eventos de carácter social** con el objetivo de establecer y fortalecer las relaciones con los actores de las **comunidades locales** – por ejemplo, el patrocinio del **encuentro del club Cámara de Comercio 2024 (4.000 €)** o la colaboración con **Olivo Energy (2.800 €)**, como autoridades, organizaciones comunitarias y otros grupos de interés.

8.1.2. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos

El **compromiso con las comunidades locales** está en el corazón de la estrategia de Cuerva. Reconocen la importancia de ser un **socio comprometido**, adoptando un enfoque **sostenible a largo plazo**, mientras también generan un **impacto inmediato y tangible** en las comunidades donde operan.

Por ejemplo, en **Panamá**, en la región donde se ubica la **Hidroeléctrica de San Lorenzo**, la comunidad de **Sábalo**, se ha hecho una contribución significativa a lo largo de **2024**, a través de la **donación de**

uniformes para los estudiantes, la limpieza de la cerca perimetral y la pintura exterior de la escuela. Estas acciones destacan la implicación de Cuerva con el **desarrollo local** y la mejora de las **condiciones educativas de la región**.

El **compromiso con las comunidades** es una característica clave de las operaciones de Cuerva, lo que permite **fomentar conexiones duraderas y sostenibles** con las personas y lugares donde operan.

8.1.3. Acciones de asociación y patrocinio

Desde Cuerva se han mantenido **aportaciones a asociaciones y patrocinios** durante el ejercicio **2024**, por un importe de **71.896,50 €**.

Destacar el patrocinio con la cultura local a través de la **Fundación Caja Granada (10,000 €)**, con el **Ayuntamiento de Granada (15,000 €)** – patrocinio prebienal Flamenco GRX y el evento **Forbes mujeres influyentes Granada 2024**, con la **Peña La Platería (3,000 €)** así como con el **deporte local** a través de la **Fundación CB Granada (18,700 €)** y el **Club Deportivo Maristas de Granada (2,400 €)**.



8.2. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Este año Cuerva ha trabajado para **alinear la estrategia ESG** con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas. Esto refleja un **enfoque integral de la sostenibilidad**, que abarca iniciativas que apoyan:



ODS 3 — La salud y el bienestar

Realiza estudios psicosociales a las personas que forman parte de la organización, y ofrece reconocimientos médicos anuales. Además, disponen de descuentos en seguros de salud privada.



ODS 5 — La igualdad de género

Estrecha colaboración con nuestros equipos para lograr garantizar la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.



ODS 7 — La energía asequible y no contaminante

Dar acceso a energía asequible, confiable, sostenible y no contaminante para todos nuestros usuarios.



ODS 8 — El trabajo decente y el crecimiento económico

Fomento del crecimiento económico sostenible e inclusivo, promoviendo también el trabajo decente y productivo. CUERVA apuesta por la conciliación, las oportunidades de crecimiento y la formación.



ODS 9 — Industria, innovación e infraestructura

Desarrollamos infraestructuras resilientes y promovemos la industrialización y la innovación sostenible



ODS 11 — Las ciudades y comunidades sostenibles

Hacer que las comunidades sean seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles, reduciendo el impacto medioambiental.



ODS 13 — La acción por el clima

Compromiso con el desarrollo sostenible de nuestro ecosistema y adoptamos medidas para combatir el cambio climático y sus efectos, a través de una transformación energética limpia y descarbonizada.



ODS 17 — Alianzas para lograr los objetivos

Fortalecer los medios de implementación y revitalizamos las alianzas para el desarrollo sostenible. Trabajo en estrecha colaboración con una serie de alianzas para lograr una transformación energética positiva basada en la colaboración.

8.3. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible en relación con los proveedores

La **relación con los proveedores** y su selección atendiendo a **criterios objetivos** es un elemento fundamental. A continuación, se describe el **marco normativo** en el que se indica cómo debe ser la relación entre el proveedor y la compañía, con el objetivo de **crear, desarrollar y mantener una relación cercana y fluida** con los mismos.

8.3.1. Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de Igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y bucontratistas de su responsabilidad social y ambiental

Actualmente, Cuerva no cuenta con un **código de conducta de proveedores**, el cual tendría por objetivo el establecer y facilitar a los agentes que participan en los procesos de compra una **guía para la adquisición de productos o servicios**, con el fin de alcanzar un estilo de gestión que favorezca y garantice la **transparencia, objetividad y excelencia** en el proceso de compra, y lograr así la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Está **en proceso de elaboración** y se espera contar con él a lo largo de **2025**.

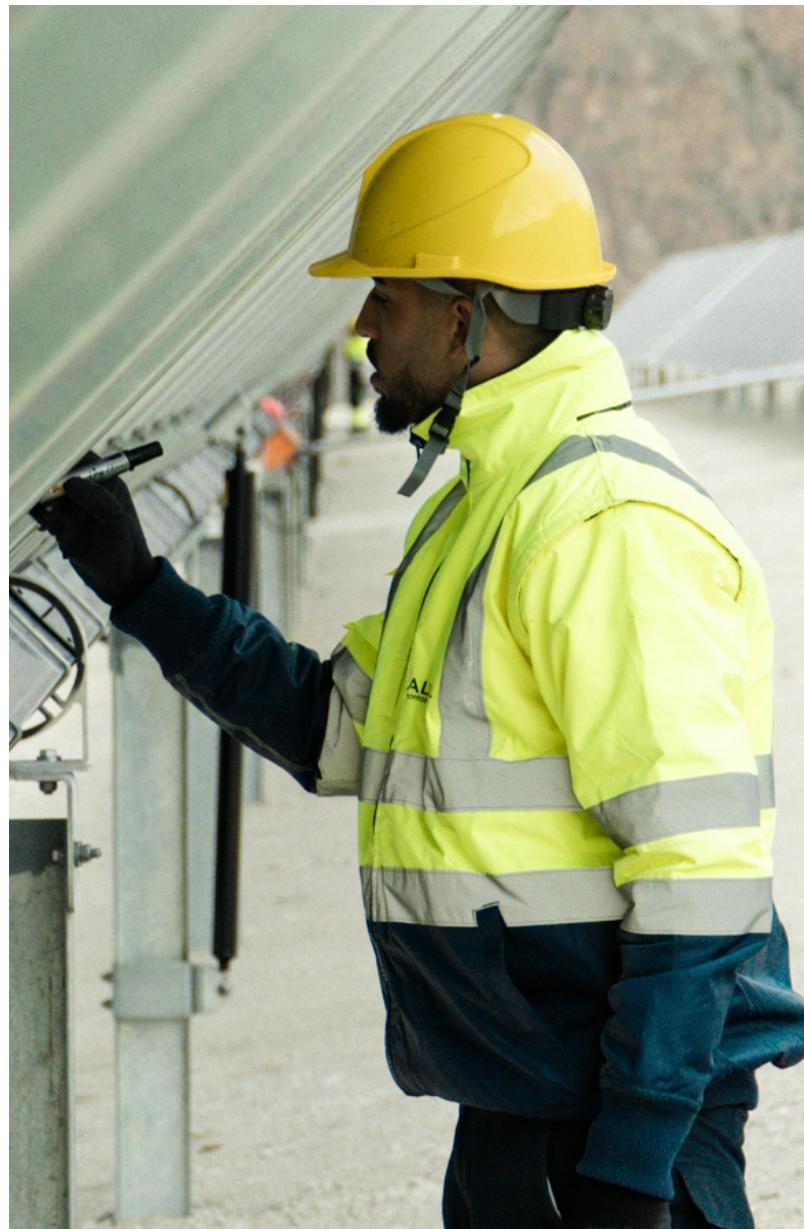
Sí que existe un **proceso de compras**, que cumple los estándares de la **ISO 9001, la 14001 y la 55001**.

Los **proveedores de servicios** deberán asegurarse de que todo el personal asociado al servicio **conoce y se compromete a cumplir** lo recogido en estas políticas. Se podrá solicitar en cualquier momento **evidencias del proceso de información**.

Cuerva, en el ejercicio de sus relaciones comerciales, **exige a sus suministradores el respeto a los derechos humanos y laborables**, y promueve que sus proveedores adquieran en sus **prácticas comportamientos alineados con sus valores de empresa** y que sean transmitidos en la **cadena de valor**.

Los proveedores dispondrán de **lugares de trabajo seguros y saludables**, donde se realicen las acciones necesarias para reducir la exposición a riesgos de accidentes y lesiones de sus trabajadores, facilitándoles la **información y formación correspondiente** para garantizar su seguridad.

Los proveedores deben garantizar el **cumplimiento de la normativa ambiental aplicable**, asegurando la adecuada **protección del medio ambiente** en base a los riesgos derivados de su actividad para **evitar o minimizar dicho impacto**.



8.3.2. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas

Debido al tipo de suministro que demanda Cuerva y al **elevado porcentaje de proveedores locales** con los que trabajan para los que **no se han detectado riesgos significativos** que sugieran una inspección más detallada, no se tiene previsto realizar a medio plazo **ningún tipo de auditoría a la base de proveedores local**.

8.4. Consumidores

Cuerva se compromete con la **calidad de sus servicios** y cuenta con **sistemas de control rigurosos** en todas las etapas de producción para asegurar que la energía suministrada y los servicios dados, cumplen con los **estándares más altos del mercado**.

En este sentido, la **seguridad y eficiencia energética** son prioridades. La energía suministrada pasa por **estrictos controles de calidad** para asegurar que es segura y cumple con todas las **normativas aplicables**.

8.4.1. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

Cuerva se compromete con la **calidad de sus servicios** y cuenta con **sistemas de control rigurosos** en todas las etapas de producción para asegurar que la energía suministrada y los servicios dados, cumplen con los **estándares más altos del mercado**.

En este sentido, la **seguridad y eficiencia energética** son prioridades. La energía suministrada pasa por **estrictos controles de calidad** para asegurar que es segura y cumple con todas las **normativas aplicables**.

8.4.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución

Cuerva cuenta con un **sistema de reclamaciones, quejas y resolución** dirigido al **consumidor final**. Mantiene una **relación contractual directa** y gestiona cualquier incidencia a través de **canales establecidos específicamente** para este propósito. Se aseguran de cumplir con todas las **normativas y estándares de calidad** exigidos por la red eléctrica y en los servicios que da, garantizando así un **servicio eficiente y fiable**.

Los **canales de comunicación** con la comercializadora serían:

 958 010 801 / 900 373 272  reclamaciones@chcenergia.es

En cuanto al negocio de la **comercializadora**, se han recibido por registro dos **hojas de reclamaciones en 2024**, habiendo sido ambas **gestionadas y resueltas**.

En cuanto a **distribución**, los canales de comunicación sería

 958 570 360 ext 1  usuariosdistribucion@cuervaenergia.com

Respecto a **distribución**, las reclamaciones tramitadas a través de la plataforma **ONE de la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica (CIDE)**, han sido:

	Abiertas	Resueltas	Tiempo medio de resolución (días)
Primer Trimestre	92	92	4,38
Segundo Trimestre	49	49	6,06
Tercer Trimestre	45	45	2,96
Cuarto Trimestre	35	35	6,63

Para el resto de los servicios, se puede contactar a través:

 958 570 360

 info@cuervaenergia.com

Horario:

De lunes a jueves 08:00h a 18:00h
Los viernes 08:00h a 14:00h

Horario de verano:

De lunes a viernes 08:00h a 15:00h

No se han documentado ninguna reclamación o queja recibida a través de estos canales.

8.5. Información fiscal

En Cuerva, durante el ejercicio **2024**, han obtenido un **resultado positivo antes de impuestos de 11.617.874 €** y han tenido un **gasto total de 12.923.099 € de impuestos sobre beneficios**.

Contribución por área geográfica a la cuenta de resultados consolidados antes de impuestos

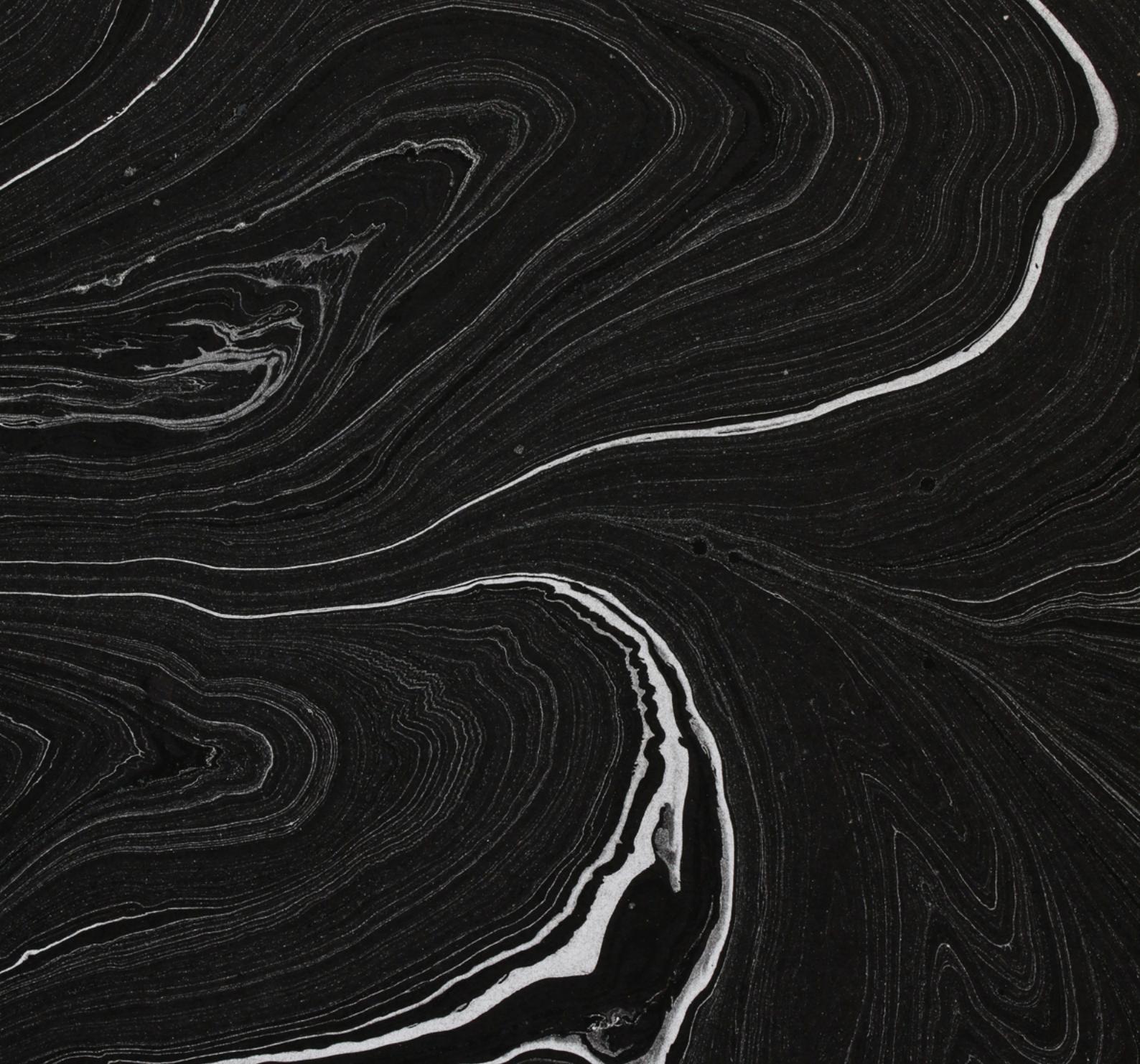
Área geográfica	Resultados antes de impuestos en euros	
	2023	2024
España	3.159.525,00	12.923.099
Panamá	1.892.840,94	-1.305.225
EEUU /Perú	-	-
Total	5.052.365,94 €	11.617.874,00 €

Impuestos sobre beneficios pagados

Área geográfica	Gasto total de impuestos sobre beneficios pagados en euros	
	2023	2024
España	568.714,50	-3.393.042
Panamá	340.711,37	0
EEUU	-	-
Total	909.425,87	

El total de **subvenciones** recibidas en el ejercicio **2023** fue de **1.438.979,00 €** y en **2024** han sido **1.600.722 €**.





9. Índice de Contenidos ■ de la Ley 11/2018

Cuerva*

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Apartado del EINF
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 GRI 2-6 GRI 2-22	3. Modelo de negocio
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3	4. Información sobre cuestiones medioambientales
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3	4. Información sobre cuestiones medioambientales

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado del EINF	
Información sobre cuestiones medioambientales	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 3-3	4. Información sobre cuestiones medioambientales
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3	4. Información sobre cuestiones medioambientales
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3	4. Información sobre cuestiones medioambientales
		Aplicación del principio de precaución	GRI 3-3 GRI 2-23	4. Información sobre cuestiones medioambientales
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 3-3	Cuentas Anuales
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 3-3	4. Información sobre cuestiones medioambientales

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado del EINF	
Información sobre cuestiones medioambientales	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 3-3 GRI 306-1 GRI 306-2 GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5	4.2. Información sobre cuestiones medioambientales
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-3 GRI 303-5	4.3 Uso sostenible de los recursos
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1	4.3 Uso sostenible de los recursos
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 302-1	4.3 Uso sostenible de los recursos
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 3-3 GRI 305-1	4.4 Uso sostenible de los recursos
			GRI 305-2	4.4 Uso sostenible de los recursos
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 3-3	4.4 Cambio Climático
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 3-3 GRI 305-5	4.4 Cambio Climático
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 3-3	4.5 Protección de la Biodiversidad

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Apartado del EINF
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3	5. Cuestiones sociales y relativas al personal
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3	5. Cuestiones sociales y relativas al personal
	Empleo	Número total y distribución de personal empleado por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 GRI 405-1	5.1.1 Número total y distribución de personal empleado por sexo, edad, país y clasificación profesional
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 GRI 405-1	5.1.2 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado del EINF	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 GRI 405-1	5.1.3 Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	5.1.4 Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 3-3 GRI 2-21	5.1.5 Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor
		Brecha Salarial	GRI 3-3 GRI 405-2	5.1.7 Brecha Salarial
		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2	5.1.8 Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 3-3 GRI 2-19 GRI 2-21	5.1.6 La remuneración media de los consejeros y directivos desagregada por sexo
		Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3	5.1.9 Políticas de desconexión laboral

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Apartado del EINF
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Personas empleadas con discapacidad	GRI 3-3 GRI 405-1	5.1.10 Personas empleadas con discapacidad
		Organización del tiempo de trabajo.	GRI 3-3	5.2.1 Políticas
	Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	GRI 3-3 GRI 403-9	5.2.2 Absentismo
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 3-3	5.2.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación
		Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4 GRI 403-5 GRI 403-6 GRI 403-8	5.3.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo
	Salud y seguridad	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10	5.3.2 Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo		
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 3-3	5.4. Relaciones sociales

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado del EINF	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Relaciones Sociales	Porcentaje de personal empleado cubierto por convenio colectivo por país	GRI 2-30	5.4. Relaciones sociales
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 3-3 GRI 403-4	5.4. Relaciones sociales
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 3-3	5.5 Formación
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	5.5 Formación
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3	5.6 Accesibilidad
		Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3	4.7 Igualdad, diversidad e inclusión
	Igualdad	Planes de igualdad		4.7 Igualdad, diversidad e inclusión
		Medidas adoptadas para promover el empleo.		4.7 Igualdad, diversidad e inclusión
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		4.7 Igualdad, diversidad e inclusión
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		4.7 Igualdad, diversidad e inclusión
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 3-3	4.7 Igualdad, diversidad e inclusión

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Apartado del EINF
Información sobre el respeto de los Derechos Humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3	6.1. Respeto de los derechos humanos
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3	6.1. Respeto de los derechos humanos
	Derechos Humanos	<p>Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos.</p> <p>Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos</p>	GRI 2-23 GRI 2-26	<p>6.2 Aplicación de procedimientos de debida diligencia</p> <p>6.2 Aplicación de procedimientos de debida diligencia</p>

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Apartado del EINF
Información sobre el respeto de los Derechos Humanos	Derechos Humanos	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	GRI 3-3 GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	6.3 Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.		6.4 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y attenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3	7.1. Lucha contra la corrupción y el soborno

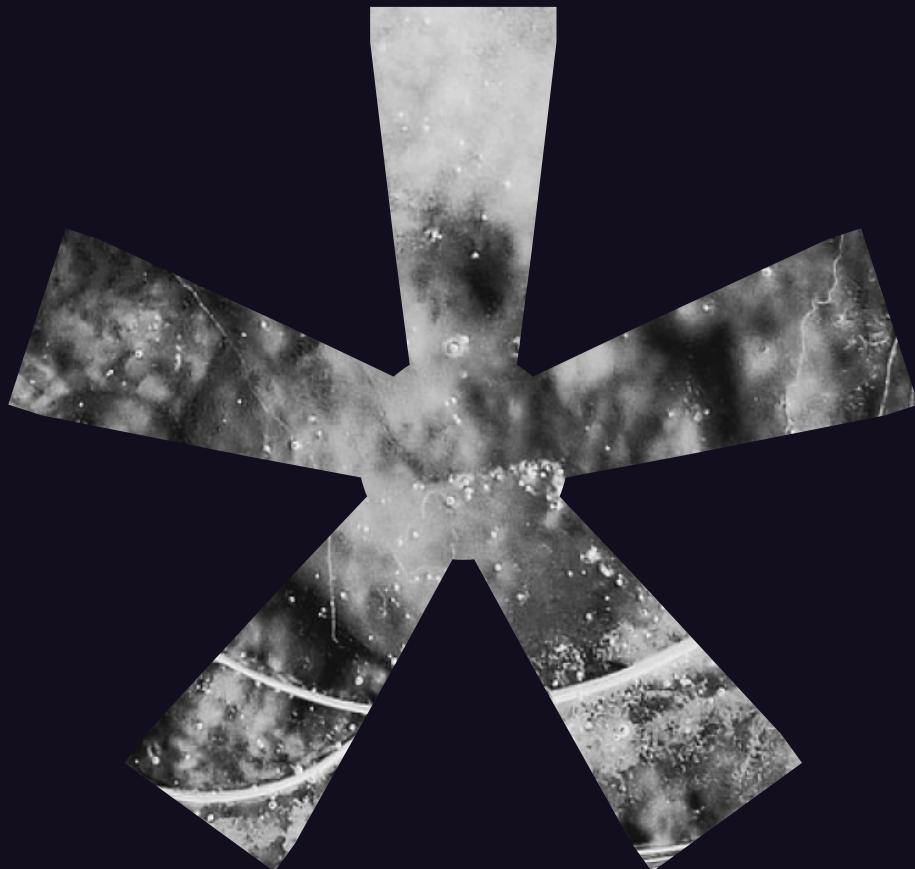
Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Apartado del EINF
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3	7.1. Lucha contra la corrupción y el soborno
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2	7.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2	7.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 413-1	7.2 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Apartado del EINF
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3	8.1.1. Impacto en el empleo y el desarrollo del local
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3	8.1. Impacto en el empleo y el desarrollo del local
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 203-1	8.1.1 Impacto en el empleo y el desarrollo del local
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 3-3 GRI 413-1	8.1.1 Impacto en el empleo y el desarrollo del local

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Apartado del EINF
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3	8.1.1. Impacto en el empleo y el desarrollo del local
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3	8.1. Impacto en el empleo y el desarrollo del local
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 203-1	8.1.1 Impacto en el empleo y el desarrollo del local
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 3-3 GRI 413-1	8.1.1 Impacto en el empleo y el desarrollo del local

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Apartado del EINF
Información sobre la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29 GRI 413-1	8.1.2 Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos
		Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 2-28	8.1.3 Acciones de Asociación y Patrocinio
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 3-3	8.2.1 Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-1	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	GRI 3-3	8.2.2 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.
	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	GRI 3-3 GRI 416-1	8.3.1 Medidas para la salud y seguridad de los consumidores
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	GRI 3-3	8.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país.	GRI 207-4	8.4 Información fiscal.
		Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 207-4	8.4 Información fiscal.
		Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4	8.4 Información fiscal.

Cuerva*



Contacto

cuervaenergia.com

info@cuervaenergia.com

958 570 360

Granada | Madrid | Ciudad de Panamá

